



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS GULLI MARIO HUMBERTO - AGOSTO 2025

---

VISTO:

El requerimiento presentado por la Secretaria de Extensión de la Facultad de Lenguas por intermedio del Área de Infraestructura de la Facultad, en el que se solicita la compra de 6 plantines y un sustrato para plantas, necesarios para transformar los ceniceros ecológicos, los cuales serán proporcionados por la Escuela Ckary Cay que desarrollan actividades en la Facultad de Agronomía

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

La Ordenanza N° OHCS-2025-4-E-UNC-REC

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la factura FAC C 00003-00000073 con fecha 25 de agosto del corriente año, a favor de la firma "GULLI MARIO HUMBERTO", CUIT 20-17844904-5, con motivo de la compra de 6 plantines que se especifican a continuación: (4 plantines de bulbines, 2 de affenia) y un sustrato para plantas, necesarios para transformar los ceniceros ecológicos, los cuales serán proporcionados por la Escuela Ckary Cay que desarrollan actividades en la Facultad de Agronomía y serán los encargados de realizar la plantación, por un total de pesos doce mil con 00/100 (\$12.000,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

